

Partidos políticos: confianza ciudadana y ética responsable

Julián Javier Bazaldúa Rodríguez

Todo un individuo contiene un ciudadano
PIERRE MENDÉS FRANCE

INTRODUCCIÓN

En noviembre de 1977 —año inaugural de nuestra transición democrática—, Octavio Paz, en una célebre conversación que sostenía con Julio Scherer, se formuló una pregunta que los politólogos de esa época no se habían hecho: ¿por qué no hay partidos políticos en México?¹ Ninguna de las agrupaciones partidistas existentes entonces podía considerarse como tal.

¹ La frase completa es: «Una pregunta que no se han hecho nuestros politólogos: ¿por qué no hay partidos políticos en México? Si los hubiese, Reyes Heróles no habría tenido necesidad de inventar la actual reforma política». *Sueño en libertad. Escritos políticos*, Selección y prólogo de Yvon Grenier, Editorial Seix Barral, Biblioteca Breve, México, 2001. Una y otra vez el poeta y ensayista volvería al tema de los partidos políticos mexicanos. Sabía que de ellos dependía la suerte política de México, entendía que la democracia no podía implantarse sólidamente en el país mientras no se formaran partidos políticos serios, nutridos de ideas y dispuestos a la deliberación constructiva.

Han pasado treinta años, algunas reformas, cambios en la estructura de los partidos, el nacimiento de algunos otros, la alternancia en el poder, etcétera, y hoy podemos hablar de que en México existen partidos políticos verdaderos: organizaciones institucionalizadas, nacionales, vivas, estables y articuladas, con coherencia ideológica y solidez estructural y organizativa, que representan una tradición política, que abrigan liderazgos auténticos e innegables, y que buscan el poder por la vía electoral, es decir, grupos políticos que se presentan a elecciones y que mediante éstas pueden colocar a sus candidatos en cargos públicos.²

Sin embargo, existen en el país una serie de factores que, unidos, provocaron durante la elección presidencial del año pasado una crisis que tuvo todos los elementos para ocasionar una ruptura institucional del régimen político. Esos factores, que parecen haber pasado, siguen latentes dentro de buena parte de la sociedad en México y no existen actualmente garantías políticas para que en un futuro inmediato pudiesen impedir consecuencias aún más graves que las anteriores. Es más, de julio del 2006 a la fecha, los partidos se han visto incapaces de mostrar a los ciudadanos caminos ciertos que conduzcan a la integración de la república y que asegure bienestar a la sociedad, así como paliativos a la pobreza.

Entre estos factores sobresalen: la desconfianza, la corrupción, la desigualdad económica, los focos de ingobernabilidad, la ineficacia gubernamental, la pobreza, los liderazgos fuertes y carismáticos y, sobre todo, la debilidad y mala imagen de la política, de los políticos y de los partidos políticos. A lo largo del presente ensayo, buscaremos dar una proyección mínima de que los partidos políticos representan y significan en el régimen democrático; ejemplos de otras naciones en los cuales los factores antes señalados provocaron un retroceso de la democracia liberal y representativa; y demostraremos cómo, mediante una real y efectiva democracia interna de los partidos políticos proyectada de manera eficaz hacia el resto de la ciudadanía, se pueden generar mayores índices de confianza y aceptación hacia los políticos y conseguir como consecuencia el fortalecimiento de la democracia.

² Sartori, Giovanni, *Partidos y sistemas de partidos*, Alianza Editorial, Madrid, 1980, p. 92.

I. CUESTIÓN DE PARTIDOS: POR QUÉ, PARA QUÉ

No tengo simpatía alguna por ningún partido político o, mejor dicho, los aborrezco todos, porque todos me parecen igualmente limitados, falsos, pueriles, empleados en lo efímero, sin visión de conjunto y sin elevarse jamás más allá de lo útil. Odio todo despotismo. Soy un liberal rabioso.

FLAUBERT

La democracia como forma de organización de la sociedad y del poder contiene, entre sus elementos, el régimen competitivo mediante procesos electorales. Por tanto una de las instituciones más importantes de cualquier democracia son los partidos políticos. Un partido, es decir, un grupo organizado de ciudadanos que comparten una posición ideológica y busca tener la oportunidad de ejercer el poder político de manera legítima.

En la actualidad, se da prácticamente como un hecho que, como las elecciones significan juego entre partidos, no hay democracia sin partidos políticos, que estas «maquinarias electorales» son irremplazables y fundamentales actores del juego democrático. Son los partidos políticos los principales articuladores y aglutinadores de los intereses sociales (de la relación entre la sociedad civil y el Estado), que participan en la lucha por el poder político y en la formación de la voluntad política del pueblo a través de los procesos electorales.³

³ Para Hume, por ejemplo, los partidos políticos subvierten el gobierno, hacen impotentes las leyes y suscitan la más fiera animosidad entre los hombres de una misma nación, que por el contrario deberían prestarse asistencia y protección mutua. Burke los define como un conjunto de personas unidos para promover, mediante su labor conjunta, los intereses nacionales sobre la base de algún principio particular, acerca del cual todos están de acuerdo; una partición que ya no se produce entre súbditos y soberano, sino entre soberanos; en la vereda *opuesta* las facciones encarnaban una lucha mezquina e interesada por la conquista de puestos y remuneraciones. Un interesante estudio sobre la obra de Edmund Burke puede encontrarse en Floris Margadant, *Guillermo El viejo Burke y el nuevo liberalismo*, UNAM, México, 1994; y Burke, Edmund, *Textos políticos*, Fondo de Cultura Económica, México.

De esta manera, los partidos políticos son organizaciones de ciudadanos que tienen como propósito último la conquista del poder. Agencias que agregan diversos intereses y los articulan alrededor de un proyecto político, que se somete a la consideración de los electores y, en caso de ganar la mayoría de votos y llegar al poder, se transformará en la directriz principal de la acción de gobierno durante el tiempo de su encargo. Son institutos eminentemente políticos, porque sus cuerpos doctrinarios y programáticos tienen que ver con una concepción particular del poder y de la manera de ejercerlo. Organizaciones que se dan los ciudadanos, en ejercicio de sus derechos políticos, como el de pensamiento y asociación.

La competencia electoral es la única vía para el acceso al poder y el partido político es el medio para participar en ese proceso, por lo que hemos de considerar que no son posibles elecciones sin competidores, ni competencia sin partidos. Un sistema competitivo es aquél donde se disputan elecciones, donde existe incertidumbre electoral, permite al votante la última decisión sobre la integración de los gobiernos, donde las elecciones importan y son la fuente del gobierno, donde el ciudadano tiene el poder del voto y su voluntad es decisión.

Entre las principales finalidades de los partidos políticos podemos destacar: ganar elecciones como medio para alcanzar y conservar el poder, conductos indispensables para participar en la batalla por el voto, monopolización de la política, llevan a cabo el conflicto organizado, trazan las coordenadas del debate, son instrumentos de gobernabilidad y negociación. También permiten la negociación entre poderes, dan organización a las asambleas, agregan y transportan intereses colectivos hacia los espacios de decisión, son referencias ideológicas y centros de la vida pública, construyen símbolos, sostienen un discurso, congregan ideas e intereses, cultivan la legitimidad de la democracia y principalmente sirven como instancias de mediación entre la ciudadanía y el Estado, el gobierno o los órganos de poder y canalizan la voluntad de los ciudadanos. La idea es que los individuos se identifiquen con la ideología de un partido y con su programa de gobierno.

La realidad en México es que muy pocas de las funciones mencionadas se cumplen y si se cumplen se hacen parcialmente. Siendo

protagonistas de las elecciones, los partidos políticos forman una élite desprendida del electorado; siendo claves para el éxito de la vida democrática, hoy están en una crisis profundísima. La calidad de la democracia se asocia con la calidad de los partidos y ésta es ínfima.⁴

Los partidos tienen hoy poca influencia en el diseño de las políticas estatales; han perdido relevancia en lo que se refiere a su capacidad de representar intereses y orientaciones de los distintos sectores sociales, como en constituirse como mecanismos efectivos de gobierno. Ello se debe, entre otras razones, a la debilidad para influir en

⁴ «Los partidos se están convirtiendo en entidades de interés público pero sin mayor vínculo con la ciudadanía. Entidades financiadas con dineros públicos y privados que periódicamente, al ritmo marcado por los concursos electorales, hacen acto de presencia en la comarca correspondiente para «vender» a su candidato ante el electorado. Si antes inquietaba la conversión de la democracia en una partidocracia, ahora preocupa la conversión de esa partidocracia en una dinerocracia. La actuación de los partidos hoy se limita a asegurar y acrecentar las prerrogativas económicas. Al ciudadano no lo conciben como un elector, sino como un consumidor de productos reciclables. Logrado aquél propósito, asegurada la plaza y con ella el empleo de cuadros y militantes, el elector-consumidor es olvidado, marginado de todos aquellos ejercicios (no electorales) relacionadas con la democracia. Agotada la temporada electoral, los partidos se desentienden de la ciudadanía y todos aquellos asuntos del interés público que implican tomar decisiones pasan al exclusivo dominio de los partidos. Ahí los ciudadanos no sólo sobran, estorban. Los partidos privatizan el ejercicio del poder con la tranquilidad de que sin estar obligados a rendir cuentas a la ciudadanía la próxima elección no será donde reciban premios o castigos. Será, en el mejor de los casos, el momento de echar a andar la máquina del dinero y la propaganda, no para impulsar a su candidato, sino para hundir al adversario. Y eso no es una elección. Tal es el desapego de los partidos frente a la ciudadanía. La impunidad y la no rendición de cuentas por parte de la élite en el poder y el divorcio entre partidos y ciudadanía están socavando el avance de la democracia. El descreimiento en las instituciones o, peor aún, la actuación de éstas a partir de arreglos políticos por encima del derecho, está dando aliento a los grupos radicales que ven la violencia como el recurso más directo para manifestar su inconformidad. Cuando los canales institucionales de participación se cierran, nadie puede llamarse a sorpresa por su desbordamiento. Por más que se debata si la transición a la democracia ya concluyó o no, hay mensajes muy claros de inconformidad política desatendida. Los partidos y las élites políticas están jugando con la estabilidad y poniendo en riesgo la democracia.» Delgado, René, «¿Elecciones?», *Reforma*, 4 de agosto de 2007.

la agenda pública, para crear verdaderas alternativas de poder y a la noción en la sociedad de que el único factor de unión es la búsqueda del poder para beneficio propio y no en beneficio de los demás.

Como monopolizadores de la política, parecen encerrarse en sí mismos, tienden a volverse camarillas, estructuras dominadas por una élite. Si bien es cierto que en todas partes se habla mal de los partidos, existen en estos días pocos órganos políticos tan vituperados como éstos.⁵

México vive bajo una democracia de muy mala calidad y baja intensidad. Aunque tenga todas las cualidades necesarias para ser considerado un país democrático, carece de eficacia en la administración pública, en el respeto de la legalidad y el estado de derecho, en la aptitud de procesar el conflicto y la pluralidad y si sumado a esto no se solucionan y mejoran los niveles de confianza, aptitud y arraigo de los partidos y de los políticos en la sociedad, la democracia estará en riesgo.

Contamos con normas que regulan los procesos electorales mediante las cuales se procura que los participantes compitan en igualdad de condiciones y que las instituciones encargadas de supervisar los procedimientos electorales sean imparciales. Contamos con un régimen democrático con grados de incertidumbre, competencia entre partidos, elecciones libres, controles institucionales, sociedad civil y el poder está en un conjunto de instituciones políticas. Las autoridades legislativas y ejecutivas llegan a las posiciones de poder y mando por la vía del voto y su actuación es restringida por otras instituciones —control institucional, poder entre poderes—; existe un verdadero federalismo, no hay partido oficial, ni subordinación de los medios de comunicación; éstos, antaño altavoces de los inte-

⁵ «Se trata de partidos electoreros que sólo subsisten en virtud del monopolio que el registro les otorga para presentar candidaturas. Su relación con la ciudadanía conoce dos formas fundamentales; la clientelista-caciquil tradicional, y la mediática «moderna» de ahí su proclividad a utilizar patrimonialmente los recursos públicos y los cargos para favorecer discrecionalmente intereses y sectores particulares. No por nada en las encuestas aparecen en el último lugar de prestigio ante una ciudadanía, abajo incluso de los cuerpos policiacos y sólo por encima de los diputados y senadores.», Salazar C., Luis, «El malestar en la democracia», *Nexos*, núm. 347, Noviembre 2006, México, p. 44.

reses del poder, hoy ejercen una libertad crítica, independiente, que mete luces a los abusos para prevenir la corrupción.⁶

Para la democracia no es bueno que su institución más importante se esté derrumbado y se encuentre tan desacreditada, como lo señalan los sondeos y encuestas, al punto de que muchos creen que todo estaría mejor sin ellos. Lo anterior ha redundado en perjuicios para la democracia mexicana ya que a la descomposición de las instituciones democráticas suele anteceder la disminución de los partidos.

No existe en el mundo sistema democrático que haya podido prescindir de los partidos, y las democracias más exitosas se sustentan en sólidas organizaciones políticas, el caso es que hasta ahora la

⁶ Una buena manera de saber cómo operaba el régimen político mexicano antes de 1997 puede consultarse en Casar, María Amparo, «El presidencialismo mexicano y la estructura de acceso y distribución del poder político», en *Memorias del Congreso Nacional de Ciencia Política*, UAM-IFE, México, 1996. Allí se dice: «La característica institucional más prominente del sistema político ha sido la centralidad de la presidencia y la enorme concentración de poder en el jefe del Ejecutivo. El concepto de sistema presidencial en México se refiere no sólo al arreglo institucional o marco de gobierno inscrito en la Constitución sino a la concentración del poder político y a la asunción de la responsabilidad por parte del Ejecutivo del desarrollo económico y político de la nación. La presidencia en México ha desempeñado un conjunto de tareas que en los sistemas democráticos desempeñan conjunta o independientemente otras instituciones políticas o sociales». Por su parte Gabriel Zaid afirmaba: «El presidente mexicano es el jefe de Estado, de la ciudad-estado y de los 31 estados; del Poder Legislativo y del Judicial; de los Guardías Presidenciales, el Ejército, la Fuerza Aérea, la Marina y los cuerpos de policía; del partido oficial, los altoparlantes, la televisión; de las vías y los medios de comunicación y de transporte; de la moneda, el presupuesto, los créditos, los salarios y los precios; de las tierras, las aguas, los cielos y el subsuelo; del petróleo, la electricidad, la siderurgia, la química; del comercio interior y exterior; de la agricultura y la educación, de la salud y de la pesca, del café y el azúcar; de un conglomerado empresarial como pocos en el mundo, por su tamaño, diversidad y control (por lo menos en su propio territorio) de los mercados, la competencia, el personal, la clientela, los proveedores, las fuentes de financiamiento y hasta los accionistas», citado por Aziz Nassif, Alberto, «Fin de la presidencia hegemónica y el congreso subalterno», *Diálogo y Debate de Cultura Política*, núm. 2, julio-septiembre, México, 1997. También puede consultarse Aguilar Camín, Héctor y Meyer, Lorenzo, *A la sombra de la revolución mexicana*, Editorial Cal y Arena, México, 1995.

ciencia política no ha logrado imaginar una institución lo suficientemente fuerte que pueda reemplazarlos.

Son múltiples las debilidades de los partidos en las que mucho han tenido que ver sus dirigentes. Tienen una limitada representatividad, no son transparentes ni abiertos, restringen la participación de los afiliados, funcionan como organizaciones electoreras, caen en el sectarismo y en el clientelismo, se hallan afectados por la corrupción, viven en luchas intestinas, suelen ser desbordados por el poder de caudillos, ponen sus intereses por delante del interés público y en algunos casos sus dirigentes y votantes tienden a ser volátiles. Han contribuido a acrecentar el descrédito de los partidos políticos los modestos resultados económicos y sociales de sus gobiernos. Su debilidad puede crear condiciones para que surjan grupos contestatarios promovidos por líderes que dicen no ser políticos y presentar a sus movimientos como distintos de los partidos, sin tener en cuenta que un partido es toda organización que busque acceder al poder a través del sufragio cualesquiera que sea la denominación que adopte.

El debilitamiento de las organizaciones políticas tradicionales puede provocar que el sistema partidista se vuelva más débil, fragmentado y volátil. Incluso en toda América Latina la democracia no ha logrado sumar a la legitimidad jurídica que ostenta la legitimidad social de la que carece. Para el caso mexicano, lo básico sería establecer unos niveles de confianza mínimos hacia los partidos políticos y esto puede darse mediante la comprobación de que estos organismos, que dicen representar los valores democráticos, los hagan valer empujando desde adentro, dándoles la suficiente publicidad y transparencia para que el resto de la sociedad también lo perciba. Así como el establecimiento de códigos de ética y mecanismos moralizadores lo suficientemente efectivos para superar el déficit actual y siembren la confianza hacia los partidos y hacia los gobernantes.⁷ Mucho se puede aprender de las experiencias acontecidas en otras latitudes.

⁷ «Para los diputados, legislar sobre ética no es prioridad. Desde 2002 se han presentado seis iniciativas en la materia, ninguna ha prosperado. Los intereses arraigados no permiten que caminen más rápido. La falta de ética es porque existen muchos intereses de por medio. Esas iniciativas buscan evitar el ausentismo en el pleno y en comisiones. En el último periodo de sesiones

II. LA EXPERIENCIA INTERNACIONAL

En años recientes, los procesos electorales llevados a cabo en distintas partes del mundo (Estados Unidos de América, Alemania, España, Chile) han tenido como consecuencia resultados finales con diferencias mínimas entre el candidato ganador y el candidato perdedor. En otras se han hecho críticas severas a la legitimidad de los gobiernos electos democráticamente. Suspicias, dudas y sospechas. Las causas han sido varias, y siempre de acuerdo a casos concretos, nos podemos encontrar con que estas crisis pueden deberse a fallas en los sistemas electorales o en los sistemas de partidos, omisiones graves a causa de los regímenes presidenciales o parlamentarios, ineficacia del aparato jurídico-electoral, hasta llegar a las crisis severas al interior de los partidos políticos y la profunda desconfianza de la ciudadanía hacia la clase política en general.

En Italia, Silvio Berlusconi explotó la tecnología mediática con el fin de alumbrar el modelo perfecto del populismo político en la Europa democrática del siglo XXI: un empresario multimillonario que comete equivocaciones con frecuencia y unos medios de comunicación televisivos que crean toda una cortina de humo capaz de enfangar toda crítica. Únanse estas dos premisas y ya se tiene

el número de faltas casi se triplicó con respecto del periodo anterior. Las propuestas también plantean que los integrantes de la Cámara deben actuar con austeridad y transparencia, pero apenas en el último receso legislativo aprovecharon para aprobarse un nuevo incremento a la dieta y partidas diversas para los 500 legisladores. Lo más que se ha logrado es la elaboración de una propuesta de Código de Ética, con 30 puntos, pero cuya adopción es opcional para los diputados en lo individual. Hay un contubernio entre los coordinadores de los partidos, un acuerdo, así que mientras no se castigue o se exhiba de manera pública, todo va a seguir igual, no existe voluntad política para cambiar. Se propone crear un Consejo de ética integrado por siete ex legisladores y tres personajes de la sociedad civil, quienes estarán facultados para dar seguimiento a casos de conflicto de intereses e incumplimiento a un código obligatorio. La última *novedad* del grupo de ética es la liga en la página electrónica de la Cámara de Diputados, en la que se invita a los legisladores a sumarse, si así lo desean, a un Código de Ética, pero no hay información de quiénes lo han adoptado». Salazar, Claudia y Estrop, Armando, «Esquivan diputados la ética», *El Norte*, «Nacional», 23 de julio de 2007.

en activo al gobernante omnipotente, simpático y amoral que en detrimento de otras instituciones políticas no precisó encarcelar periodistas u opositores partidistas para que media república cayera ante su personalidad.⁸

Desde las últimas elecciones presidenciales y parlamentarias del 23 de octubre de 2005, Polonia ha dejado de ser una república democrática en la que todos los ciudadanos tienen los mismos derechos, un país con tribunales independientes, donde el monopolio comunista fue reemplazado por el pluralismo político y se respetaban los derechos humanos. En ella el compromiso y la tolerancia eran virtudes, mientras que el fanatismo estaba desapareciendo. En la de hoy todos esos valores, están siendo rechazados y condenados. Polonia se ha convertido en un país que se desliza hacia un régimen autoritario y sin contrapesos políticos en el que las instituciones democráticas serán una pura decoración sin contenido ni sustancia.

Lo que se busca es implantar un régimen de gobierno personal con olor a fascismo. Ningún jefe de gobierno en la Polonia democrática ha tenido tanto poder como el actual apoyada en una amplia gama de simpatizantes. Realiza su plan de manera sumamente eficaz disponiendo invariablemente del respaldo de una tercera parte de los electores. La actuación de sus actuales gobernantes —radicales e intolerantes— constituye un enorme éxito y al mismo tiempo una gran catástrofe para la democracia polaca, quien habrá sufrido una terrible derrota ante el populismo. El actual primer ministro cons-

⁸ «Desde hace tiempo lo he repetido. En todos los países (más o menos) formalmente democráticos, quienes se ocupan y se preocupan de los acontecimientos políticos deberían prestar mucha atención a lo que sucede en Italia, pues es un laboratorio político que se encuentra frecuentemente a la vanguardia: al inicio del siglo XX produjo el fascismo; antes del final de milenio, casi como prefiguración grotesca del Apocalipsis, inventó un tipo de gobierno plutocrático-demagógico-autoritario basado principalmente en la idiotización mediática de grandes masas de electores. El primer producto, como se sabe, ha tenido mucho éxito; el segundo puede ser considerado, desde mi punto de vista, una forma extrema, y precoz, de realización de ese modelo político degenerado que he bautizado como kakistocracia —el «gobierno de los peores»—, hacia el cual en formas y medidas distintas parecen encaminarse las llamadas democracias reales». Bovero, Michelangelo, «Sobre el presidencialismo y otras malas ideas. Reflexiones a partir de la experiencia italiana», *Estrategias y propuestas para la reforma del Estado*, UNAM, México, 2002.

truyó su gobierno con el apoyo de dos partidos que antes eran considerados como enemigos del orden democrático. Se han adueñado de instituciones públicas como el Banco Nacional, el Tribunal de Cuentas y la inmensa mayoría de las empresas públicas. El aparato de justicia, los servicios secretos y la fiscalía son un feudo exclusivo y hoy sirven al plan de construir un Estado en el que imperan las sospechas y el miedo.⁹

En Venezuela —un país con razonable estabilidad democrática en América Latina junto con Colombia y Costa Rica— el poder bipartidista de Acción Democrática y el Comité de organización política electoral independiente, disfrutaron de un predominio político indisputable, alternándose en la responsabilidad de gobierno por más de 30 años. Con el tiempo su reputación pública se fue mancillando en buena medida debido a la mala administración del gobierno y a la corrupción que fueron socavando la fe del pueblo en sus líderes, perdiendo incluso hoy en día su antigua influencia y constituyendo grupos minoritarios, habiendo sido sustituidos por el partido de corte caudillista Movimiento V república que, conducido por el actual Presidente Hugo Chávez, se ha convertido en fuerza hegemónica.¹⁰

⁹ «(Los hermanos Lech y Jaroslaw Kaczynski, presidente y primer ministro de Polonia, respectivamente) odian al socialismo, condenan a quienes no piensan como ellos, han sabido eliminar a quienes los han desafiado. Crearon el Acuerdo de Centro, un partido con una clara orientación conservadora, cargada hacia la derecha radical, luego el partido Ley y Justicia ... (dotaron) de amplias prerrogativas al Estado, buscan restablecer la pena de muerte, reforzar el control de las fronteras y dar a conocer públicamente los nombres de quienes estuvieron a sueldo de la policía política comunista. Una oposición enfermiza a la legalización del aborto, a la eutanasia y a los matrimonios homosexuales, ven con recelo el ingreso de Polonia a la Unión Europea». Moreno, Martín, «Polonia bajo el poder gemelo», *Nexos*, núm. 353, Mayo 2007, México, p. 18, 19 y 20.

¹⁰ Jaffé, Angelina, «Chávez contra el humor de oposición», *Revista Replicante*, núm. 2, volumen 11, mayo-julio, primavera 2007, p. 113. «El particular ejercicio del poder que despliega el presidente de Venezuela, cada vez más distante de las prácticas de la democracia, implica también un uso intensivo de los medios de comunicación electrónica para interpelar sin mediciones al pueblo, lo que combina con la censura. Liderazgos carismáticos y medios de comunicación constituyen una mezcla abusiva y peligrosa para las democracias y propician una modalidad sofisticada y redobladamente autoritaria de populismo. Los formatos simplificados de los medios resultan propicios para los liderazgos de ese corte». Trejo Delarbre, Raúl, «Chávez: populismo electrónico», *op. cit.*, nota 9, p. 21 y 22.

Dicho Movimiento, que se formó para remplazar a los partidos tradicionales, no ha exhibido mejores virtudes que sus desacreditados antecesores y, más bien, ha multiplicado sus defectos y acentuado sus debilidades, con consecuencias negativas en las instituciones democráticas.

El 6 de diciembre de 1998, los venezolanos eligieron a Hugo Chávez, quien seis años antes había intentado derrocar a una democracia de muchos años mediante un infructuoso golpe de Estado.¹¹ Al no existir un sistema de partidos estable, pluralista, representativo e institucionalizado, la democracia venezolana se debilitó como institución y todos los órganos del estado resultaron afectados, particularmente el Congreso, la justicia y los organismos de control, que pasaron a ser instrumentos de quien ejerce la presidencia de la república, y no instituciones sometidas a normas jurídicas al servicio del interés general.

Chávez es el ejemplo más reciente de liderazgo populista¹² y carismático surgido de las graves crisis que sufrieron algunos países latinoamericanos, con promesas de depurar a la clase política,

¹¹ Un 56% del electorado votó por él y su promesa de erradicar a la élite política totalmente desprestigiada. El análisis desde el punto de vista legal y jurídico del caso venezolano puede hallarse en Brewer-Carias, Allan R., «El proceso constituyente y la fallida reforma del estado en Venezuela», *op. cit.*, nota 8, p. 36 y ss. Allí puede leerse que «en 1999 se produjo un cambio político sin precedentes en la historia política del país desde los años cuarenta, en el sentido de que aparecieron nuevos partidos políticos habiendo sido materialmente barridos los partidos tradicionales; los cuales asumieron el poder con carácter casi monopólico. Los partidos políticos tradicionales casi desaparecieron, habiéndose trastocado el sistema multipartidista tradicional por un sistema de partido hegemónico cuyo presidente es el propio presidente de la República... El proceso constituyente de Venezuela, en 1999, por tanto, no condujo a una mayor democratización del país y, al contrario fue utilizado para constitucionalizar el autoritarismo, el cual, en definitiva, puede ser un instrumento profundamente antidemocrático».

¹² Un análisis amplio y detallado sobre el concepto de populismo puede encontrarse en *Letras Libres*, núm. 75, año VII, Marzo 2005, ver en particular Vargas Llosa, Álvaro, «El renacimiento del populismo», y Sebrelli, Juan José, «Pueblo con mayúscula». También Laclau, Ernesto, *La razón populista*, Fondo de Cultura Económica, México, 2005.

señalando a los políticos de los partidos y a los funcionarios de gobierno como la fuente de las crisis sociales y económicas de los años ochenta y noventa. El pueblo venezolano tuvo aversión a los partidos políticos de estructuras fuertes y el movimiento de V república deliberadamente esquivo el formato de partido y conservó su carácter de movimiento informal. No lo rigen reglas institucionales, sino el predominio personal de un caudillo carismático, al igual que otros populistas, desdeña cualquier institucionalización de partido que pueda limitar su autonomía personal.

La crisis que padeció la democracia venezolana muestra cómo una larga experiencia de muchos años de condominio bipartidario se puede desplomar en breve lapso. Esta ruptura del vínculo entre representación y participación ha puesto en un brete el papel de los partidos y de los liderazgos políticos.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

El proceso electoral del año pasado, el más controvertido de la historia reciente de México, cuya atención principal era la elección del Presidente de la república, resultó, a partir del día en que se terminaron de contabilizar los votos, áspero, difícil y problemático, tan es así que podríamos asegurar que el sistema sufrió durante algunos meses una crisis transitoria. Hoy todos los poderes políticos están asentados, pero las condiciones sociales y económicas parecen sufrir de un estancamiento.

Partidos políticos desprestigiados, una clase política a la que se le mira con desconfianza, un sistema político —el presidencial— que provoca, por su fuerza protagónica que se deposita en una sola persona, el surgimiento y la aparición de liderazgos fuertes y carismáticos; sumados a la corrupción, la violencia generada por la inseguridad, la condición de pobreza extrema y marginación de amplios sectores de la población junto con la desigualdad son los elementos que forman una especie de cóctel que pone en peligro nuestra todavía frágil democracia.

No se ve cómo en el mediano plazo pueda adoptarse el parlamentarismo como régimen político, para que pueda conducirse a

una mayor gobernabilidad, ni una reforma constitucional que permita la reelección inmediata de los legisladores,¹³ es de pensarse que la única manera de generar más confianza de la ciudadanía hacia los partidos políticos y hacia la clase política en general será adoptando códigos de ética hacia el interior de las instituciones partidistas,¹⁴ así como un fortalecimiento real, transparente y público de su democracia interna; además, por supuesto, de generar los mecanismos necesarios para proyectar de manera efectiva los reclamos de la sociedad cumpliendo, así su papel de instancias de mediación entre la ciudadanía y los órganos representativos del Estado.

Los partidos políticos actualmente ya no pueden ser indiferentes a los ciudadanos ni despreocuparse por sus intereses. No están respondiendo con la agilidad y lucidez necesarias. No es posible seguir convirtiendo a los partidos en microempresas electorales, agencias de distribución de cargos públicos y apropiación de recursos estatales. Los partidos tienen que reinventarse, mostrarse talentosos para

¹³ «Al tener que regresar los legisladores a buscar el voto en sus distritos, se generaría un incentivo para una mejor gestión por parte de los representantes y para mantener un contacto más estrecho con los votantes. En un diseño político que, como el mexicano, no permite la reelección inmediata, el legislado busca mantener estrechas relaciones políticas con su partido más que con su electorado. En cambio, si se permitiera la reelección inmediata, los legisladores no solamente buscarían promoción adentro de sus partidos, sino que prestarían mucha mayor atención a los electores», Carbonell, Miguel y Córdova, Lorenzo, «Democracia gobernable», op. cit., nota 8, p. 71. En el mismo sentido: «La posibilidad de la reelección es un método eficiente para que los electores sancionen el trabajo legislativo desempeñado, lo que estimula también la creación de vínculos más estrechos entre los legisladores y sus representados», Woldenberg, José, *Para una reforma electoral mínima*, p. 249.

¹⁴ Como comparativo mundial, a manera de ejemplos y propuestas, podemos citar los casos de Estados Unidos de América, que cuenta con un Comité de Estándares y Conducta Oficial que regula todo lo referente al comportamiento ético de los legisladores, recibe quejas y dictamina sanciones; Canadá tiene un comisionado para acceso a la información y la ética cuya función es garantizar el cumplimiento del código ético de los legisladores; y el Reino Unido, que tiene un código de conducta para los legisladores, el cual busca dar transparencia a las prácticas de cabildeo. Para ello hay un comisionado parlamentario encargado de velar por la transparencia y la rendición de cuentas en los trabajos de los legisladores. Fuente: *El Norte*, 23 de julio de 2007, sección «Nacional».

reclutar a nuevos cuadros, generando la capacidad de recibir a las nuevas generaciones de políticos. Tenemos así la necesidad de contar con partidos serios y fortalecidos, y ello en buena medida puede partir desde su interior mismo, procurando que el ciudadano tenga la capacidad de influir en las decisiones que le conciernen.

La ética dentro de los partidos existentes en una democracia es una variable vital para el funcionamiento, la estabilidad y la gobernabilidad de la democracia. Aunque para el buen funcionamiento de la democracia todas las instituciones son importantes, el papel del partido político como institución es más decisivo en la medida en que condiciona a los demás. Si no construimos partidos políticos serios, abonaremos la tierra del populismo.



BIBLIOGRAFÍA

- Cárdenas Gracia, Jaime F., *Crisis de legitimidad y democracia interna de los partidos políticos*, Fondo de Cultura Económica, México, 1992.
- Carrillo, Manuel, Alonso Lujambio, Carlos Navarro, y Daniel Zovatto (coordinadores), *Dinero y contienda político-electoral*, Fondo de Cultura Económica, México, 2003.
- Corporación Latinobarómetro: *Una década de medición*, Chile, 2004, www.latinobarometro.org.
- Duverger, Maurice, *Los partidos políticos*, Fondo de Cultura Económica, México, 1981.
- Informe sobre la Democracia en América Latina: *Hacia una democracia de ciudadanos*, PNUD, abril 2004, www.democracia.undp.org.
- Peschard, Jacqueline, *Transparencia y partidos políticos*, Cuadernos de Transparencia núm. 08, Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, México, 2005.
- Sartori, Giovanni, *Partidos y sistemas de partidos*, Tomo 1, Alianza Universidad, Madrid, 1987.
- Secretaría de Gobernación, *Encuesta nacional de cultura política*, Segob, México, 2003.
- Silva-Herzog Márquez, Jesús, *El antiguo régimen y la transición en México*, Editorial Joaquín Mortiz, México, 1999.
- Reveles Vázquez, Francisco (coordinador), *Los partidos políticos en México ¿crisis, adaptación o transformación?*, UNAM, México, 2006.
- Valdés, Diego y Rodrigo Gutiérrez Rivas (coordinadores), *Democracia y gobernabilidad. Memoria del IV Congreso Nacional de Derecho Constitucional*, UNAM, México, 2001.
- VV. AA., *Estrategias y propuestas para la reforma del Estado*, UNAM, México, 2002.